

## SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 11 de noviembre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/001054/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AVC/DGA/3212/2019 de fecha 08 de noviembre de 2019, signado por la Mtra. Gabriela Karem Loya Minero, Directora General de Administración en la Alcaldía de Venustiano Carranza, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/2241/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE** 

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ

DIRECTOR GENERAL JURÍDICO

Y DE ENLACE LEGISLATIVO

ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

CORDBACTON DE SERVICIOS
PARTON TITO 70
FOLIO:

HORA:

RE01810: 2001

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 12207/8929 Mtra. Gabriela Karem Loya Mincro, Directora General de Administración en la Alcaldía de Venustiano Carranza.

LPML

Callis Fernand o de Alvadatinacini (195, prio 3, colorea Trámer alcaldía Cuaulitémoc, C.P. Dis2O, Crullad de México Tel. 57 40 31 84

Chidad Himovador a Y DE DERECHOS





## DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Ciudad de México, a 08 de noviembre de 2019

Oficio No. AVC/DGAB 2 1 2 /2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CDMX P R E S E N T E

En base a lo establecido en la fracción V del artículo 75 de la Ley Orgánica de Alcaldias de la CDMX, y por instrucciones del Alcalde Lic. Julio César Moreno Rivera, se da atención al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/613/2019, en el cual comunica el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, suscrito por la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México que a la letra dice.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LOS DIECISÉIS TITULARES DE LAS ALCALDIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE UNA VEZ QUE APRUEBEN SUS CONCEJOS EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 DE LA ALCALDÍA, DE CONFORMIDAD CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, ASÍ COMO LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDIAS, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REMITAN A ESTE H. CONGRESO LOS DOCUMENTOS QUE AVALEN DICHA APROBACIÓN.

Sobre el particular, envío copia simple del Acuerdo por el cual el H. Concejo de la Alcaldía Venustiano Carranza Aprueba la Propuesta de Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2020.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



LIC. JULIO CESAR MORENO RIVERA. Alcalde de Venustiano Carranza

GKLM/JGRP/JLPV/afs\* Atenciop correspondencia MT/3658, DGA/4135 y DRF/4279







ACUERDO POR EL CUAL EL H CONCEJO DE LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA APRUEBA LA PROPUESTA DE ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

EL H. CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE VENUSTIANO CARRANZA, CON FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2019, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 21, APARTADO D, FRACCIÓN III, NUMERAL 1, INCISO A), Y 53 APARTADO C, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 31, FRACCIÓN V, 104, FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA DE LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, APRUEBA "EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA ALCALDÍA DE VENUSTIANO CARRANZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020", EL CUAL SE ELABORÓ EN APEGO A LOS IMPORTES COMUNICADOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO MEDIANTE EL OFICIO NÚMERO SAF/SE/2161/2019 FECHADO EL 10 DE OCTUBRE DE 2019, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$2,834,313,394.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS.00/100 M.N.)

LIC. JULIO CESAR MORENO RIVERA

ALCALDE

MARÍA DE LA LUZ RAMIREZ SUÁREZ

CONCEJÁL

MARÍA DOLORES VÁSQUEZ REYES CONCEJAL

> ZANDIBEL DÍAZ REBOLLAR CONCEJAL

VÍCTOR MANUEL OTERO CÁRDENAS CONCEJAL

JERÓNIMO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ CONCEJAL

GAMALIEL VÁZQUEZ HERRERA CONCEJAL

VLADIMIR AGUILAR GALICIA CONCEJAL

HUGO ENRIQUE CAPALLERO RODRÍGUEZ
CONCEJAL

TERESA GARDUNO MARTINEZ

CONCEJAI

arianna noemi montiel alvarado

**CONCEJAL**